

NÚM. 14,015

Suscripción en Córdoba }
Fuera de Córdoba..... }

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 "
Por un mes... 2,50 "
Por trimestre. 7 "

VIERNES 18 DE FEBRERO DE 1898

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIX

PROYECTO DE BASES

para la constitución definitiva de los cuerpos facultativos de la Beneficencia provincial

No puede comprenderse en los momentos actuales la extraña y por demás especial situación de los Cuerpos facultativos de las Beneficencias provinciales cuando todos los organismos análogos y aún de menor importancia que los expresados, han sido objeto por parte de los gobiernos de la nación de atenciones para su organización, modo de ser y marcha sucesiva en sus diferentes fines, asegurando al par á los individuos que los forman la propiedad en sus cargos con derechos especiales, iguales para todos, cualquiera que sea el punto donde presten sus servicios, y lo que es más importante, adoptando medidas enérgicas para que la remuneración de los trabajos profesionales no quedara expuesta á circunstancias eventuales y las más de las veces irremediables, sino que se verificara con perfecta regularidad al igual que la de los demás servidores del Estado.

En efecto, vemos organizados convenientemente y formando un todo armónico en nuestra nación los cuerpos profesionales dedicados á la enseñanza, tal como los profesores de Universidades, Institutos y otros pertenecientes á ramos diversos de profesiones diferentes, y los vemos con derechos propios, sueldos fijos, ascensos en categoría y sueldos que compensan sus años de servicio y con opción á derechos pasivos y otras ventajas que corresponden al que habiendo dedicado la mejor parte de su vida á conseguir un título académico, desempeña un cargo por oposición, fruto indudable de sus desvelos y sus vigilias.

Dentro de la misma profesión médica, la organización de los facultativos titulares ha sido objeto de disposiciones diversas, que han tendido á formar un organismo regular para toda la nación, si bien comprendemos lo defectuoso, anómalo y de ningún resultado de lo legislado en este concepto, ínterin no se establezca dicho servicio de un modo análogo á lo propuesto en la última ley de Sanidad que, hace algunos años, se aprobó en el Senado y que quedó en proyecto como tantas otras que hubieran dado resultados eficaces y ventajosos para todos.

Con respecto á la Beneficencia provincial ya vemos lo que ocurre. Cada provincia organiza su cuerpo facultativo de modo diferente; el número de Profesores designado al capricho; los sueldos distintos en cada una de ellas, sin norma racional, y las plazas provistas unas veces con arreglo al Reglamento hoy vigente y que apenas se cumple por ninguna Diputación y sin derecho á traslados voluntarios, ni aumentos graduales, ni derechos pasivos, como si sus Profesores fuesen de peor condición que los demás que se hallan en idénticas condiciones, apesar de ob-

tener sus plazas por rigurosa oposición y prestar servicios aún de mayor importancia que otras mejor organizadas en sus cuerpos respectivos.

Pero el contraste resulta ya monstruoso si nos fijamos en la forma en que perciben sus haberes los médicos y farmacéuticos que dependen de las Diputaciones provinciales. No averiguemos las causas que influyen en el desbarajuste que reina en la administración de la mayoría de estas corporaciones. Pero es el caso que en unas provincias con diez mensualidades, en otras con veinte y aun en algunas con treinta de atrasos, es materialmente imposible que el personal afecto á los servicios de los Establecimientos benéficos pueda sostenerse y llenar su cometido, como ocurre á todo el que vive del ejercicio de su profesión.

Mas así como los Institutos y Escuelas normales lograron no hace muchos años emanciparse de la tutela poco benéfica de las Diputaciones y consiguieron que el Estado se encargara del pago de sus asignaciones, aunque con cargo á los presupuestos de cada provincia, del mismo modo aspiramos á la misma solución, en bien de todos los cuerpos facultativos, mucho más fácil á nuestro modo de ver, de conseguir, toda vez que nuestros Establecimientos tienen la mayor parte rentas propias para subvenir á estas obligaciones.

En vista de estas consideraciones y á fin de conseguir estos favorables propósitos, nos permitimos exponer las siguientes bases de un proyecto que se ha de elevar á los altos poderes, para obtener, si es posible, su aprobación, esperando nos remitan su conformidad ó observaciones, que á sus distintos extremos se les ocurran, para en obteniendo el beneplácito de la mayoría de los Cuerpos provinciales facultativos, nombrar una comisión que se encargue en Madrid de presentar la debida exposición al Ministro del ramo y ver si en la inmediata reunión de los Cuerpos Colegiados podemos obtener estas reformas que creemos tan útiles y ventajosas para todos.

BASE 1.^a Los Establecimientos de Beneficencia provinciales serán servidos por Profesores médicos y farmacéuticos, que formarán un Cuerpo facultativo que llevará el nombre de cada provincia.

2.^a Estos Cuerpos se compondrán de Doctores ó Licenciados en las respectivas facultades, y que según el real decreto de 24 de Julio de 1864, se clasificarán en médicos de entrada y de número.

3.^a Las Diputaciones podrán formar el escalafón del Cuerpo, con arreglo al servicio que tengan que prestar, según el número é importancia de los Establecimientos sostenidos por las mismas, y sus acogidos, señalando de conformidad con estos datos el número de Profesores que han de servirlos.

4.^a La entrada en estos Cuerpos será por oposición, como previene el antedicho real decreto, no pudiendo ser

separados de sus destinos sino en las condiciones que prescribe la Ley de 2 de Octubre de 1877, en su artículo 50.

5.^a Las vacantes se cubrirán por oposición, al tenor del artículo anterior, para lo cual, dentro del mes de ocurrir se circularán las convocatorias para la que resultare, después de haber corrido el escalafón con arreglo á la antigüedad de los que lo compongan.

6.^a Las oposiciones serán en las capitales de los distritos universitarios, componiendo el tribunal tres catedráticos de la Facultad de Medicina ó Farmacia, según los casos, del distrito, y dos Profesores del Cuerpo donde exista la vacante. Una vez terminados los actos, el tribunal hará la propuesta unipersonal á la Diputación correspondiente para su nombramiento.

7.^a Los sueldos con que estarán retribuidas estas plazas se atemperarán á la clasificación de provincias de primera, segunda y tercera, y serán á razón de 3.000, 2.500 y 2.000 pesetas respectivamente los de entrada y 250 pesetas más los de número.

8.^a Los Profesores así constituidos disfrutará un aumento de sueldo de 250 pesetas por cada cinco años de servicio.

9.^a También disfrutará de todos los derechos pasivos que el Estado concede á sus empleados, atemperándose á las leyes y reglas dictadas por el mismo para la concesión de dichos derechos.

10. Ningún Profesor podrá ser trasladado á otra plaza distinta de la que ocupa por su oposición. Esto, no obstante, se le reconoce el derecho de poder permutar con otro de distinta provincia y de igual categoría, siendo por conveniencia mútua y á solicitud de ambos.

11. Los Cuerpos quedarán sugetos á las Diputaciones, pero dando cuenta á la Dirección general de Beneficencia ó centro correspondiente de todo el movimiento del personal, y ésta ordenará la provisión de las vacantes y nombramientos.

12. El Ministro de la Gobernación dictará las disposiciones convenientes para que el pago de los sueldos de los Médicos y Farmacéuticos de los Establecimientos benéficos provinciales de España y demás personal de los mismos, se haga por las Administraciones de Hacienda á la vez que el de los demás funcionarios del Gobierno, reintegrándose este del importe que anticipa, bien de los intereses trimestrales de las láminas de Beneficencia ó bien con fondos provinciales donde estas no existan ó no cubran el importe de los sueldos.

TRANSITORIA.—En la reunión que los representantes de los Cuerpos Médicos celebren en Madrid para ultimar los trabajos definitivos, se fijará el número de años de servicios y condiciones que han de reunir los Médicos que no tienen sus plazas por oposición para que puedan ser considerados como tales.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Fijadas por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión pública de hoy, las cuentas de caja ó de caudales, y la de presupuesto ó de Administración, respectivas al anterior año económico de 1896-97, quedan expuestas al público en la Contaduría municipal por término de quince días, contados desde el de la fecha, á fin de que durante este plazo puedan ser examinadas por cuantas personas lo tengan por conveniente, antes de someterlas á la deliberación y acuerdo de la Junta administrativa.

Lo que se publica según y á los efectos que determina el párrafo tercero del artículo 161 de la Ley orgánica vigente. Córdoba 16 de Febrero de 1898.— Jaime Aparicio.

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión pública de hoy, el presupuesto de gastos é ingresos adicionales á los autorizados en el del corriente año económico, queda expuesto al público en la Secretaría municipal, por término de quince días, contados desde el de la fecha, para que durante este plazo pueda ser examinado por cuantas personas lo tengan por conveniente, antes de someterlo á la deliberación y acuerdo definitivo de la Junta administrativa.

Lo que se publica según y á los efectos que determina el artículo 146 de la Ley orgánica vigente. Córdoba 16 de Febrero de 1898.— Jaime Aparicio.

LA VOLADURA DEL MAINE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL MADRILEÑO)

Desde las primeras horas de la mañana de hoy comenzaron á circular por Madrid noticias alarmante de que algo extraordinario ocurría en la Habana, aunque muy pocos llegaban á poder determinar en concreto lo que pudiera haber ocurrido.

En nuestro deseo de información, nos trasladamos á casa del presidente del Consejo de Ministros, encontrándonos con la sorpresa de que el señor Gullón estaba conferenciando con el señor Sagasta.

Esperamos la salida del señor ministro de Estado, quien nos manifestó que el Gobierno había recibido un cablegrama del general Blanco dándole cuenta del desgraciado suceso.

Añadimos que el telegrama oficial lo había llevado al ministro de la Guerra, y á ponerlo en conocimiento de S. M. la Reina, con quien hoy, como miércoles, le correspondía despachar.

A Palacio.

Nos trasladamos inmediatamente al régio Alcázar, donde esperamos la salida del general Correa.

A las doce y cuarto de la mañana salió el ministro de la Guerra, y contestando á nuestras preguntas, nos dijo: que acababa de dar cuenta del suceso á la Regente y al ministro de Marina, que ignoraba la desgracia.

Telegrama oficial.

El general Correa nos comunicó el siguiente:

Habana 16.—General en Jefe al ministro de la Guerra.

Tengo el profundo sentimiento de participar á V. E. que acaosa de volar crucero americano *Maine*, surto en esta bahía, por incidente indiscutiblemente casual, creyendo sea explosión caldera dinamó.

En el momento del siniestro acudieron al sitio de la ocurrencia todos los elementos disponibles de esta capital para auxilio y salvamento marina, bomberos, fuerza, todos los generales, entre ellos mi jefe de Estado Mayor.

Ha habido muertos y heridos y comunicaré detalles conforme los vaya recibiendo.

He enviado con ayudante á ofrecer todos los auxilios que pueda necesitar á consul americano.—Blanco.

Detalles de la catástrofe.

A las nueve y media de la noche una terrible explosión puso en alarma á la población de la Habana.

De la conmoción atmosférica, apagarónse todas las luces de la Habana.

Según los detalles que por telegramas particulares se reciben, el origen de la catástrofe debióse haber hecho explosión la caldera de los dinamos, comunicándose el incendio al depósito de pólvora, produciéndose la segunda explosión.

Media población de la Habana acudió al muelle.

Desde los primeros momentos se calcula que debe ser grande el número de muertos y heridos.

El jefe de policía de la Habana, acompañado de Mr. Sewel, corresponsal del *Wolrd*, se dirigió en un bote al acorazado *Maine*.

El comandante del *Maine* dijo que no podía precisar las causas de la explosión, pero creía asegurar que debía ser por la explosión de algún torpedo.

Supónese que ha fallecido la tercera parte de la tripulación; pero la mayoría de la oficialidad ha logrado salvarse.

El general Blanco ha enviado varios jefes al lugar del suceso.

En la capitania general se hallaban reunidos el consul y el vice-consul.

A todo esto, el acorazado *Maine* continuaba ardiendo.

De los buques de guerra y mercantes residentes en el puerto, acudieron en lanchas en auxilio del lugar incendiado.

Las explosiones se sucedían con frecuencia y el público que estaba en los

malestar indefinible, ese no sé qué de vago y misterioso que precede al amor, que le anuncia, y que toma forma palpable cuando algún acontecimiento le revela.

Empero no sabía explicárselo, ó por mejor decir, no sabía cómo llenar el vacío enorme de su alma.

Creíase muy feliz cuando la rodeaban jóvenes sensibles y entusiastas que la galanteaban y la decían amores; pero era una felicidad pasajera; á poco los encontraba frívolos, insustanciales, y cuando dejaba de escucharlos, volvía á su mal humor, á su tedio, á su ardiente afán de conseguir una quimera que no alcanzaba nunca, y con la cual siempre soñaba.

¿Y cuál era esta quimera? Ni ella misma nos lo hubiera sabido explicar.

El alma de Angela, expansiva, entusiasta y generosa, se elevaba por encima de la humanidad; la

prosa del mundo, el materialismo de la vida no era su centro; por eso buscaba nuevo ambiente, nueva esfera, sin que pudiera jamás llegar al logro de su deseo.

La mañana del 2 de Agosto se levantó temprano, como siempre. Una de las maravillas que más la gustaba contemplar era la salida del sol en el inmenso azul del Mediterráneo.

Apenas sintió el armonioso concierto de los pájaros en los árboles del jardín, se arrojó del lecho, abrió una ventana para dar luz á la habitación y respirar el ambiente de la mañana, poniéndose después un precioso peinador de batista guarnecido de encajes.

Cuando la ventana estuvo abierta sintió moverse las persianas, cayendo luego dentro del gabinete una carta y un perfumado ramo de jazmines.

—¡Oh! ¡qué feliz sorpresa!... ex-

blimes, la expresión de aquel amor ideal vertido con el entusiasmo de un alma de fuego, de un corazón anhelante, henchido de embriagadora pasión.

Hé aquí el contenido de la amorosa misiva, que había costado al pobre Augusto una noche de insomnio y de dolorosa angustia.

“Adorada prima mía: En este día solemne, en que todo debe ser júbilo y alegría en esta casa, en que tú misma debes ser indulgente y generosa, voy á depositar en tu corazón un secreto que hace tiempo está devorando mi existencia y haciéndome el más infeliz de los hombres.

“Perdóname si te causo disgusto; ¡quién sabe si te será odiosa la atrevida declaración de este pobre ser tímido y encogido á quien tú llamas *prosáico* y *taciturno*!... ¡Tú, tan amante de la gloria y del brillo del talento!... ¡Tú, prima mía, tan hermosa como angelical! ¡Me rechaza-

balmente mi amor. Este carácter tan tímido me mata, lo veo y no lo puedo remediar.

Siempre de la audacia se dice: “¡Ese es un hombre de génio! ¡Qué chispa tiene!... ¡Qué despejado es!... Mientras que de la timidez suele decirse: “¡Jesús que hombre tan so-so!... ¡Y tan encogido! ¡Debe ser tanto sin duda!...”

Esta es la verdad; á mi prima se lo he oído cien veces, y, sin embargo, yo no puedo dominar mi carácter...

Decididamente la escribo; esta carta no la rompo, salga como quiera; ella será la introductora; ella me dará las llaves del corazón de Angela.

La pluma corría con velocidad sobre el papel; no volvió á pronunciar palabra; pero su fisonomía se animaba, y sus magníficos ojos negros chispearon con una expresión radiante, á medida que vertía en

muelles empezó a marcharse, temeroso de que ocurriera otra catástrofe.

Una de las escofas del acorazado *Maine*, vuela por los aires.

La proa del crucero *Alfonso XII*, próxima al *Maine*, se ha hundido en el mar.

Es imposible describir la ansiedad y el pánico producido en la Habana.

Telegrama de New-York.

El corresponsal de *El Imparcial* comunica hoy lo siguiente:

Por telegrama de la Habana se sabe ya la catástrofe del *Maine*.

Han muerto cien tripulantes del buque.

El comandante y la mayor parte de la oficialidad se han salvado milagrosamente.

El crucero español *Alfonso XII* envió inmediatamente sus botes.

El buque americano arde por todas partes.

El hecho ha causado inmenso pánico y consternación.

Más telegramas.

Habana 16.—El general Solano se dirigió de los primeros al lugar del suceso, conferenciando con el comandante del *Maine*.

Este ha telegrafiado el suceso a su gobierno, diciéndole le es imposible determinar hoy las causas.

El comandante del *Maine* estaba a bordo del buque cuando ocurrió el siniestro, salvándose milagrosamente, en uno de los botes.

El centinela de proa, se salvó también.

El crucero *Alfonso XII* está convertido en hospital, donde nuestros médicos se disputan el asistir y curar a los heridos.

El general Blanco envió un ayudante a ofrecer al cónsul Lee toda clase de auxilios.

El general Hernández Velasco mandó en auxilio del acorazado todo el personal de bomberos.

Apláudese el valor del jefe de policía señor Pagliani, que acudió al *Maine* cuando más frecuentes eran las explosiones, obligando a los boteros a llevarlo.

El *Maine* se hundió continuando bajo el agua las explosiones del barco.

Cada explosión determina un nuevo momento de pánico.

Según la versión más autorizada el origen del siniestro es que la marinera se ocupaba en limpiar los torpedos.

La mayoría de la oficialidad del *Maine* estaba comiendo en un barco mercante yankee.

El gobierno insular se encuentra reunido en la Capitanía general.

Impresión en Madrid.

Es el tema de todas las conversaciones. Los extraordinarios de *El Imparcial* son arrebatados de las manos de los vendedores.

Los centros oficiales se ven asediados por políticos que desean conocer nuevos detalles.

El gobierno y la opinión pública se interesan por la suerte de los marineros y tripulantes del acorazado norteamericano *Maine*, hundido en las aguas del puerto de la Habana.

La voladura del *Maine*, ocurrida anoche en el puerto de la Habana, ha sido la única noticia que preocupó la atención de las gentes.

Sobre tan terrible catástrofe circularon los más absurdos rumores, fundándose principalmente en que el señor Sagasta estuvo hoy dos veces en Palacio y que varios ministros repitieron también sus visitas al jefe del gobierno.

Los alarmistas echaron a volar la es-

pecie de que el gobierno de los Estados Unidos mandaría su escuadra a pretexto de informarse personalmente de lo ocurrido al *Maine*.

De varias partes.

Dicen de Londres que en las costas de Sidney se desencadenó un violento temporal, yéndose a pique tres buques y muriendo 14 tripulantes.

En París continuó la vista del proceso Dreyfus sin incidente alguno.

Comunican de Washington que el departamento de Estado no hizo las reclamaciones que se suponen acerca de la carta del señor Dupuy, pues tiene la convicción de que España hará cuanto sea necesario para destruir la penosa impresión producida por dicho documento.

Confíase en que cuando nuestro gobierno conozca el texto de la carta desautorizará muchos de sus conceptos.

Así me lo dió a entender esta mañana el señor Gullón en una entrevista que celebré con dicho personaje.

Valores públicos.

Cotización de la Bolsa de hoy en Madrid:

Interior contado 64'80; idem fin de mes 64'90; Exterior contado 80'95; idem fin de mes 81'00; Filipinas 95'85; Tesoro 100'95; Amortizable 76'90; Cubas 1886 92'60; idem 1890 76'50; Tabacos 224'00; Banco de España 415'00; Aduanas 96'15.

AGENCIA EXPRESS.

16 Febrero 98.

ALBOROTOS EN ROMA

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 17 (3 m.)

En Roma han celebrado una ruidosa manifestación los estudiantes.

Dos mil escolares se dirigieron a la plaza en que está situada la estatua de Giordano Bruno, colocándole profusión de coronas.

Después prorrumpieron en gritos, dando mueras al Vaticano y apedreando un convento.

Los estudiantes católicos publicarán una enérgica protesta contra los desmanes de sus compañeros.—EXPRESS.

BUQUES A CUBA

Cádiz.—El capitán general ha telegrafiado a Palma, órdenes urgentes del gobierno para que salga inmediatamente con rumbo a Cuba el acorazado *Oquendo*.

Han contestado que saldrá el viernes próximo.

El gobierno ha recibido oficialmente al vapor *Monserrat* convertido en buque-hospital.

En él se han instalado 520 camas para enfermos.

El *Monserrat* saldrá para Cuba mañana.

UN NAUFRAGIO

Un telegrama oficial de Tenerife dice que el vapor francés *Flachat* ha naufragado en la costa de Africa, desapareciendo ochenta y siete personas.

Se han salvado trece, que se sepa, aunque se cree que los supervivientes son más.

NOTAS CICLISTAS

CARRERA DE ESTAFETAS

ENTRE MADRID-CÁDIZ

(674 kilómetros)

ITINERARIO PROBABLE

Salida de MADRID el viernes 18 a las 9'30 de la mañana

Kilómetros.	Horas de llegada.
7 Villaverde.	9,50 mañ. ^a
20 Pinto.	10,20 "
26 Valdemoro.	10,32 "
32 Ciempozuelos.	10,44 "
39 Seseña.	10,58 "
49 Aranjuez.	11,18 "
63 Ocaña.	11,53 "
70 Dos Barrios.	12,09 tarde
81 La Guardia.	12,39 "
91 Tembleque.	12,59 "
118 Madridejos.	1,55 "
131 Puerto Lápiche.	2,25 "
145 Villarta de San Juan.	2,50 "
174 Manzanares.	3,50 "
200 Valdepeñas.	4,40 "
217 Santa Cruz de Mudela.	5,25 "
231 Almuradiel.	5,50 "
251 Correderas.	7,20 noche
258 Santa Elena.	8,00 "
267 La Carolina.	8,40 "
279 Guarromán.	9,40 "
292 Bailén.	10,40 "
323 Adújar.	12,40 mad. ^a
346 Villa del Río.	2,00 "
389 Alcolea.	4,15 "
400 Córdoba.	4,50 "
453 Ecija.	7,00 mañ. ^a
490 Carmona.	8,24 "
525 Utrera.	9,44 "
623 Jerez de la Frontera.	1,26 tarde
674 Cádiz.	3,00 "

NOTAS AGRICOLAS

El yeso y la mejor simiente para praderas.

El yeso obra en la vegetación como elemento estimulante, haciendo disolver las materias orgánicas contenidas en el suelo. Se puede por este motivo tomar el yeso lo mismo por enmienda que por abono. La cantidad por hectárea que se puede adicionar a un terreno donde abundan restos orgánicos, los cuales en contacto del yeso se descomponen en sustancias utilizables por las plantas, puede variar de 200 a 600 kilogramos, según que la tierra sea más ó menos caliza, pudiéndose emplear indistintamente el yeso crudo ó cocido. El espolvoreo debe practicarse antes ó en la sementera, y si se trata de prados, en invierno. Para estos es principalmente un elemento muy útil y beneficioso.

La simiente que mejor resultado da para praderas artificiales en terreno ligero, pobre y de secano, es la esparceta. Por hectárea de terreno se requieren de 80 a 90 kilogramos, siendo su precio de 0,50 a 0,60 pesetas kilogramo y la época de siembra, últimos de Marzo a mediados de Abril, adelantando ó retrasando según las lluvias y tempero de la tierra.

VICTORIANO ODRIÓZOLA.

EL BESO DE LOS VIAJEROS

En Nueva York va a tomarse una disposición sumamente curiosa contra la costumbre de abrazarse y de besar-

se los viajeros con las personas que van a recibirlos.

A pesar de que los besos no pagan derechos, una parte de los empleados de la Aduana está sumamente quejosa de esta inveterada costumbre, para ellos abuso, alegando que les hace perder mucho tiempo en el ejercicio de sus cargos.

La cosa se explica sencillamente. A la llegada de un vapor suelen besarse los recién llegados con las personas que les esperan, y como que a cada viajero le esperan por término medio de 2 a 17 amigos, y la mayoría de los vapores conducen más de mil personas, de ahí resulta un número crecidísimo de miles de besos. Por más que el estadista cuenta un minuto como tiempo necesario para ósculo y abrazo, los empleados de la Aduana convienen en que todas estas manifestaciones de cariño duran por lo menos una hora, lo cual les parece excesivo.

Por lo visto, estos empleados no quieren perder dicho tiempo haciendo de mirones, viendo cómo los demás se besan y quedándose ellos en ayunas.

Ergo debe prohibirse el besarse y para ello piden se coloque un cartel en cada uno de los departamentos de la Aduana, que diga las siguientes palabras: "Queda terminantemente prohibido el besarse."

La feria de la Salud

La junta permanente de festejos que en el año anterior actuara como auxiliar de la feria, bajo la presidencia de don Rafael Lopez Amigo, después de haber obtenido en el presente, por unánime beneplácito de las clases que representa, la ratificación de los amplios poderes otorgados a la misma, procedió, ya nutrida con otros valiosísimos elementos, a efectuar la elección de cargos, quedando en definitiva organizada en esta forma:

Presidente.

Don Rafael Lopez Amigo, banquero y propietario.

Vicepresidentes.

Don Juan Tejón y Marín, exalcalde y Comandante del cuerpo de Ingenieros.

Don Juan Ogazón Romo, comerciante.

Tesorero.

Don Antonio Carrasco y Luque, comerciante y propietario.

Vocales.

Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera, Senador del Reino.

Señor Marqués de las Escalonias, exdiputado a Córtes y Presidente de la Excmo. Diputación provincial.

Don Juan Canales Criado, teniente de alcalde y presidente de la comisión de fomento.

Don Rafael Cabanás y Blanco, presidente de la hermandad de Labradores.

Don Antonio Fernandez Blanco, comerciante.

Secretarios

Don Pelayo Correa Duimovich, abogado y administrador principal de correos.

Don Rafael Gonzalez Ripoll, industrial y propietario.

Dada la significación y valimiento de todas y cada una de las personas que constituyen la entidad que tan poderosamente ha de contribuir a levantar el crédito de nuestra tradicional feria de la Salud y las iniciativas que comienzan

a desarrollarse en provecho de aquella, auguramos desde ahora para Córdoba y su célebre mercado, que tuvo y tendrá siempre preeminente puesto entre los más principales de la región andaluza, un brillante y lisongero porvenir.

Desechando incomprensibles pesimismo y dispuesta a vencer cuantas dificultades se opongan a su gestión, la junta de festejos comienza su fecunda labor, y sin arredrarse por nada, adopta acuerdos de verdadero y trascendental interés, tales como la celebración de un gran festival literario y un concurso de bandas de música, a reserva de otros proyectos que, acaricia y que se traducirán en hechos prácticos en muy breve término.

Para presidir la comisión ejecutiva del certamen literario que por las extraordinarias condiciones en que ha de organizarse, tendrá excepcional resonancia, ha sido designado el excelentísimo señor Conde de Torres-Cabrera, y para la del concurso de bandas don Juan Canales Criado.

Es la junta merecedora del aplauso público, por la actividad y el celoso empeño con que inicia sus propósitos y la entusiasta decisión con que las acomete.

Perseveren en ellos y el éxito más completo coronará sus esfuerzos contando, como cuenta, con el apoyo de todas las clases, con el concurso material que estas no han de negarle y con el patriotismo y las simpatías del vecindario.

Gacetillas

—**¿Qué hora es?**—Los relojes de esta población se encuentran hace varios días en completo desacuerdo. No sabemos en qué consistirá la falta de armonía; pero es indudable que esta marcha irregular proporciona perjuicios al vecindario. Siendo Alcalde don José María Molina, se ofició al relojero municipal ordenándole se rigiera por el meridiano de Madrid. La hora se recibe por telégrafo diariamente en la estación central de los ferrocarrillos. Creemos muy cómodo el procedimiento y de resultados prácticos. ¿Se cumple aquella orden?

—**Juicios orales.**—En la sección primera de esta Audiencia se verán el día 19 del actual las siguientes causas: la primera, instruida en el juzgado de Hinojosa, por lesiones, contra José Castillejo Romero, que será defendido por el señor Illescas Alzate y representado por el señor Vargas.—Y la segunda, seguida en el juzgado de esta capital, también por lesiones, contra Francisco Priego Luque, que será defendido y representado, respectivamente, por los señores Jimenez Illescas y Castejón (don José).

—**Atención.**—Agradecemos la invitación que, por acuerdo de la Junta directiva del Círculo de la Amistad se nos ha remitido, para asistir a los bailes que habrán de celebrarse en los suntuosos salones de aquella sociedad, en las próximas fiestas de Carnaval.

—**Gran Teatro.**—A juzgar por el gran número de personas que ayer se abonaron en la contaduría del teatro de la calle de la Alegria, a la notable compañía cómico-dramática que dirige el eminente primer actor don Emilio Mario, que mañana hará su debut, es-

aquella carta todo el fuego de su alma juvenil y entusiasta.

Cuando estuvo concluida, la leyó dos ó tres veces, y debió quedar satisfecho, porque, plegándola cuidadosamente, la puso en un sobre, y la cerró.

Entonces se levantó, fué a la ventana y la abrió. Era de día.

Había pasado una noche de insomnio y de agitación; pero se sentía tranquilo: había descargado su pecho de un peso enorme, y dentro de breves horas iba a tener la incertidumbre desu felicidad ó de su desgracia.

Apagó la lámpara que aún ardía sobre su mesa, y guardando la carta en uno de los bolsillos de su levita, salió al jardín.

Era, como ya hemos dicho en otro lugar, el 2 de Agosto. La mañana estaba hermosa, esplendente.

La suave brisa del mar refrescó la calenturienta frente de Augusto,

rá este romántico galán? ya me vá interesando; veamos la firma. ¡Oh! ¡mi primo!... ¡qué sorpresa!

Los hermosos ojos de Angela chispearon con un fulgor sombrío; el carmín de la felicidad coloró un momento sus mejillas, y su pecho se levantó agitado por las desusadas palpitations de aquel corazón juvenil, que empezaba a sentir lo que significaban los jazmines, la primera emoción de amor.

Por eso su primo los había elegido, por declararle su amor de dos maneras; con el lenguaje simbólico de las flores y con el lenguaje del alma, que, formulado en pensamientos, deposita en el papel una mano febril agitada por la incertidumbre y la emoción.

Angela devoró el contenido de la carta, la volvió a leer, repitió la lectura diez ó doce veces, filtrándose en sus sentidos, en todo su ser, la magia de aquellos conceptos su-

clamó con alegría cogiendo las flores y besándolas suavemente. Esto es muy poético, muy bello; ¿quién habrá tenido tan donosa ocurrencia? De seguro que no ha sido mi primo: ¡es tan frío, tan prosaico!... ¡y en verdad que es una lástima, porque es tan guapo! A veces se me figura que le quiero más que como a primo, y es porque tiene momentos muy agradables; pero son pocos, enseñada se torna taciturno, uraño... Si fuera viejo, tendría mal génio.

¡Oh! ¡qué tonta soy! aquí estará la clave del enigma. Si han echado una carta con el ramillete; será felicitándome los días; veamos.

Angela tomó la carta, que aunque estaba cerrada, no tenía nada escrito en el sobre. Se colocó el ramillete en el pecho para aspirar más de cerca su fragancia, y fué a sentarse en un diván.

—La carta también está muy perfumada, dijo abriéndola: ¿quién se-

y se sintió mejor. Una esperanza dulcísima se había introducido en su corazón como un balsamo benéfico.

Casi seguro del triunfo se dedicó a formar un ramillete de jazmines, recogiendo los más frescos y olorosos del jardín. Después se acercó al pabellón donde Angela dormía.

Estaba cerrado; aún no se había levantado la joven.

Augusto se paseó largo rato hasta que vio entreabirse una de las celosías. Era la que comunicaba con su dormitorio; corrió allá, y separando un poco las persianas, dejó caer dentro la carta y el ramillete, echando luego a correr asustado de su acción, como si hubiera cometido una grave falta.

Angela, por su parte, cuando se separó por la noche de su primo, volvió a su mal humor, y se encerró en su cuarto.

A su vez ella también sentía un

para una buena temporada. Los aficionados están de enhorabuena.

Distinguidos viajeros.—Mañana en el tren expreso descendente, pasarán por Córdoba con dirección á Palma del Río, invitados por los señores Calvo de León para asistir á una fiesta cinegética en sus posesiones de Mezquitillas, los ex-ministros de Hacienda y Ultramar señores Gamazo y Maura, acompañados de varias personas de importancia política, entre ellos nuestro distinguido amigo y paisano el señor Sanchez-Guerra y Martinez, ex-subsecretario de Ultramar y Diputado á Cortes por el distrito de Cabra, y es muy posible que al regreso de la fiesta expresada se detengan en esta capital, donde cuentan con buen número de amigos.

Funerales.—En la parroquia de San Francisco y San Eulogio se celebraron ayer tarde solemnes funerales en sufragio por el alma de la respetable señora doña Amalia Solano y Peña, madre de don Antonio Alonso Solano, juez de instrucción de este partido. Acompañamos á dicho señor, así como á la demás afligida familia, en el profundo dolor que acaba de producirles esta sensible desgracia.

La Estudiantina Cordobesa.—La sociedad filarmónica de este título, en unión de *La Cruz Roja*, saldrá el sábado á las ocho de la noche, de su domicilio social, plaza de Séneca, y visitará á los señores gobernador civil y militar, presidente de la Audiencia y alcalde de la capital. La *Estudiantina* saldrá también uno ó dos días del Carnaval y Domingo de Piñata.

Honrosa distinción.—Se ha firmado el decreto concediendo la Gran Cruz blanca del Mérito militar á don Rafael Gasset, director de *El Imparcial*, por la campaña hecha á favor de los soldados heridos en Cuba y Filipinas.

Con licencias.—Van á pasar á sus casas los mozos que hayan promovido expediente de exención, y se encuentran en filas.

Mejoría.—Ha desaparecido toda gravedad en la dolencia de nuestra distinguida amiga la excelentísima señora duquesa de Hornachuelos. Lo celebramos mucho, y Dios quiera que no tarde su completo restablecimiento.

Aumento de sueldo.—Se ha cursado por la Universidad de este distrito una instancia del catedrático de este Instituto don Manuel Rodríguez García, en solicitud de aumento de sueldo por razón del quinto quinquenio de servicios en la enseñanza.

Defunción.—Ha fallecido en Sevilla nuestro respetable é ilustrado amigo el Presbítero don Juan Bautista Solís y Flores, antiguo Párroco de Santa Marina y San Marcos, de aquella ciudad. El señor Solís era un sacerdote modelo de caridad y un escritor distinguido, que en algunas ocasiones favoreció las columnas del DIARIO con sus escritos. Era Licenciado en Sagrada Teología, Académico preeminente de la Real sevillana de Buenas Letras y numerario de la hispalense de Santo Tomás de Aquino, predicador de Su Majestad, Comendador de la Real Orden de Isabel la Católica y condecorado con la Cruz de Beneficencia. En Sevilla y en Córdoba, en donde conservaba relaciones de amistad, gozaba de grandes prestigios y se hizo digno de la consideración general. Dios haya acogido el alma del anciano y respetable sacerdote en su misericordioso seno.

Subasta.—La Agencia ejecutiva de Hacienda de la zona de Hinojosa, subasta el primero de Marzo, por deudas de contribuciones, doce fincas rústicas y urbanas.

Circular.—Ayer publicó el periódico oficial de esta provincia la circular de la Junta de propaganda y organización del noveno Congreso Internacional de Higiene y Demografía, con instrucciones para las Juntas provinciales auxiliares de la central.

Infracciones.—Una de las que suelen notarse todos los años del bando de Carnaval, es referente á las horas en que se permiten disfraces, pues suelen verse después del toque de oración por las calles muchas máscaras con el rostro tapado, y esto ha dado lugar á abusos lamentables. Conste.

Correos.—Por la Dirección general de Correos y Telégrafos, con fecha quince de Febrero, se ha establecido un peatón conductor de la correspondencia de Pozoblanco á Añora, y una cartería en dicha villa de Añora.

El vigia.—No habrá este año el impuesto del Carnaval, y es muy cla-

ro, que al no cobrarse papeles—ya no habrá indocumentados.

Lo celebramos.—Ha venido á pasar algunos días en Córdoba, la señora doña Luisa Gomez, madre de nuestro compañero en la prensa local el director del apreciable colega *La Mañana*. Después continuará su viaje á Jaén.

De viaje.—En el expreso de anoche salieron de esta capital con dirección á Madrid, en donde piensan pasar las fiestas de Carnaval, el señor don Enrique Brown, director de la compañía inglesa de tranvías del barrio de Salamanca, en unión de su distinguida señora doña Josefa Foronda de Brown, y su bella y simpática hermana política Lola Foronda y Gonzalez Vallarino.

Junta.—La de Instrucción pública ha pasado á informe del Inspector las actas de los exámenes celebrados en las escuelas de ocho pueblos de esta provincia.

Obras.—Van á subastarse las de reparación de la sala de ancianos de la Casa Socorro-Hospicio, valoradas en 2.608 pesetas y 20 céntimos.

Aumento de sueldo.—Al profesor del Instituto de Córdoba nuestro ilustrado amigo don Francisco Diaz Carmona, se ha concedido aumento de sueldo por razón de quinquenio.

Reglamento orgánico.—Ha sido aprobado uno para el Cuerpo de Correos.

Sesión.—Hoy la celebrará también la Comisión provincial para el despacho ordinario de los asuntos pendientes.

Menudencias.—El guardia municipal número 13 dice que anteanoche, una joven que vive en el Campo de San Antón, llamada Francisca Portero, tomó una disolución de sosa cáustica: fué asistida por el médico don Luis Fuentes, y se dió aviso al juzgado de instrucción.—El número 12 condujo anteayer en una camilla, con dos mozos de cordel, al hospital de Agudos, á un mendigo que en los Mártires fué acometido de un accidente.

Pensamiento.—Merecen la desgracia los que la provocan ó no saben sacar lecciones de ella.

Sección minera.—Se han registrado dos minas de hierro tituladas "Umbrías de Gaspar," y "La Serrana," del término de Constantina.

Cantar.—Cuando tu lloras, el sol—entre las nubes se oculta,—y hasta en el campo las flores—se quedan tristes y místicas.

Atenciones.—Para las de primera enseñanza deben consignarse en Belmez 20.232 pesetas y 69 céntimos; en Baena, 22.882 y 75; en Bujalance, 12.971, y en Belalcázar, 9.325.

Llamamiento.—La Alcaldía de Lucena llama á los interesados en las expropiaciones hechas en aquel término para construcción de la carretera de Encinas Reales á Rute.

Comité.—El liberal-conservador de Espejo lo constituyen los señores que siguen: *Presidentes honorarios:* Excmo. señor don Francisco Romero Robledo; Excmo. señor Conde de Cárdenas.—*Presidente efectivo,* don Luis Lopez Vega.—*Vice-presidente,* don Pablo de Gracia y Diaz.—*Vocales:* don Francisco Carrillo y Jurado, don Antonio Santos Lucena, don Francisco Garcia Fernandez, don Luis Vega Otero, don Agustín de Santiago Fuentes Ramirez, don José Lopez Parra, don Antonio Lopez Ramirez, don José María Lopez Ramirez y don Francisco Santiago Diaz Mellado.—*Secretario:* don Manuel Aria y Córdoba.

Auxiliaria.—A la profesora doña Dolores Rodriguez, que desempeñaba la auxiliaria de la escuela de Bujalance, se le ha concedido una licencia de quince días.

Edicto.—Por uno del alcalde de Villanueva de Córdoba se llama á Juan Vacas Muñoz, Manuel Muñoz Valiente, y Tomás Navarro Herrero, para la clasificación y declaración de soldados el día seis de Marzo próximo.

Delegado de Hacienda.—Lo ha sido nombrado de Badajoz don Pedro Franco Moreno.

Robo sacrilego.—Dicen ayer de Sevilla: "Ayer, á las siete de la tarde, cometiéndose un robo en la iglesia parroquial de San Nicolás. Una mujer de mal porte penetró en dicho templo, y arrodillándose ante uno de los altares, y en actitud religiosa, parecía rezar. Cuando ninguno de los fieles de los que allí se encontraban la miraba, cogió un crucifijo con peana y cruz de madera y el cristo de metal, y ocultólo bajo el

manto que llevaba, saliendo precipitadamente de aquel sagrado lugar. Poco tardó en notar la falta el sacristán que actúa en la parroquia, quien inmediatamente comunicó el hecho al cura y éste á la policía. Anoche, á las nueve y media, hallábase en la jefatura la autora del sacrilego robo, que llamase María Franco, habiendo sido presa por el inspector señor Cleman y una pareja del distrito."

El periodismo.—Se ha establecido en Londres una escuela de periodismo, en la que aparece reglamentada la profesión de *cronistas* y *reporters*, que exigen instrucción, inteligencia clara y especialísima educación. En España vendría como anillo al dedo un centro como el que funciona en la Gran Bretaña.

De sobremesa.—Un mala-gueño.—Cierta pintor de mi tierra acaba de hacer un retrato tan perfecto de un rico de allí, que los pobres han acudido al sitio en que éste se halla expuesto, para pedirle limosna.—Un cordobés.—¿Y eso que tiene de particular? Cierta retratista cordobés ha hecho un retrato tan al vivo, que el barbero tiene que ir á afeitarse tres veces cada semana.

Agua de Colonia de Orive, extra, de aroma riquísimo permanente y muy delicado. Inimitable para curar la blandura de los párpados, excitar suave y deliciosamente la piel, evitando los catarros los propensos á resfriarse, aclarar la vista cansada y para el tocador, pañuelo y baño. Preferida á las más acreditadas del extranjero. Frascos corrientes de 3 á 12 reales. Muy lujosos con cuenta-gotas, de 5 á 26 reales. Por medida franco envase estación f. c. Bilbao, un litro 5 pesetas. Por 4 litros á 4 pesetas. En frascos farmacias y perfumerías. Por medida su autor Arcas, 7. En Córdoba, farmacia de Avilés.

Los beneficios resultados obtenidos con la Emulsión Marfil al Guayacol, certifica el doctor don José María Montoya, Médico primero del Real Hospital del Buen Suceso de Madrid, que ha podido apreciarlos en las afecciones gripales, en el primer periodo de la tuberculosis pulmonar y especialmente en las afecciones óseas tuberculosas. De venta en todas las farmacias.

Siempre y en los difíciles casos en que están indicados los preparados ferruginosos, he obtenido ostensibles y rápidos resultados con el «Elixir de prote-cloruro de hierro con hipofosfitos» del señor Vivas Perez.—Doctor Francisco Huertas.—Médico de número del Hospital General.

El doctor Chervin, director del instituto de tartamudos de París, empezará en Madrid (Hotel de Rusia) el 28 de Marzo un curso para la corrección en veinte días de la TARTAMUDEZ ó cualquier otro defecto de pronunciación.

Poderoso remedio para el pecho y pulmones. El servicio que me proporcionaron las «Píldoras expectorantes del doctor Heintzelmann», librándome de una tos asmática, padecimiento crónico, desde hacia mucho tiempo, me obliga á declarar por medio de este certificado que no creo que existe en la medicina remedio mejor y más eficaz que este.

El efecto benéfico de estas píldoras experimenté desde la primer dosis que se toma.—Joaquín Freire.—(Firma legalizada).

Atención. Las píldoras expectorantes del doctor Heintzelmann curan la tos, bronquitis, asma y todas las enfermedades que tengan su origen en el pecho y pulmones. De la rápida influencia de estas píldoras es una elocuente prueba el siguiente importante certificado:

Doctor Heintzelmann. Con mucho placer llevo á su conocimiento que debido á sus incomparables píldoras expectorantes en solo 24 horas me curé de una tos pertinaz que me molestaba de algun tiempo.—De usted atento y seguro servidor, Raymundo Figueredo.—(Firma legalizada).

Se venden en todas las farmacias á pesetas 3'90.—Depósito por mayor en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Clinica de enfermedades de los ojos POR EL LICENCIADO ANTONIO GUTIERREZ SISTERNES Plaza del Tambor núm. 2 HORAS DE ONCE Á UNA

Consulta para los pobres de una á tres en la farmacia de San Pedro

Interesante á todos Reapertura del cañón granadino en su antiguo local Cuesta de Luján número 7. Grandes surtidos de toda clase de calzados á precios increíbles. Tenemos botinas para hombre de 22 reales en adelante, y para señoras zapatos de colores y negros á 12 reales par: en botinas las hay á 14, 15 y 16 en chagré, becerro de colores y en negro; para niños á precios imposibles de creer.

No compreis en parte alguna sin visitar nuestro gran depósito, Cuesta de Luján 7.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Simeón, obispo y mártir, y San Eladio, arzobispo de Toledo.—Mañana, San Alvaro de Córdoba, confesor, San Gavino, presbítero, y San Conrado, confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de Religiosas de Corpus Christi, por los señores don José, don Rafael y doña María Alvarez Ballesteros, en sufragio de su señora madre doña Eloisa Ballesteros de Al-

varez Mendizabal. A las ocho y media habrá Misa solemne para exponer al Santísimo Sacramento, y por la tarde, á las cinco, se cantará el Santo Rosario y Letanía, seguirá el Trisagio cantado, motetes al Santísimo Sacramento y reserva solemne, terminando el acto con un responso por los difuntos por quienes se aplica el jubileo.

—Hoy, durante la Misa rezada de las siete y cuarto, quinto día de la novena al Beato Juan Bautista de la Concepción, en la iglesia de los Padres Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María (Padres de Gracia), donde se veneran sus sagradas reliquias.

—Desde el día 20 al 27, habrá en la iglesia del monasterio de religiosas de Santa Marta exposición solemne del Santísimo Sacramento todo el día, costeados los señores que se irán diciendo. Todos los días á las ocho y media se manifestará á S. D. M., siguiendo la Misa solemne cantada: por la tarde se rezará el Santo Rosario, con misterios y letanía cantada, concluyendo con la reserva.

—Solemne Triduo que el Apostolado de la Oración, erigido canónicamente en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, consagra al Delfico Corazón de Jesús, en desagravios de las muchas ofensas que este Santísimo Corazón recibe en los días de Carnaval. Todos los días, á las ocho y media de la mañana, misa solemne y Comunión general, y por la tarde, á las cinco, se cantará solememente el Santo Rosario, letanía, coplas y sermón.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará en los días de Carnaval un solemne Triduo á Jesús Sacramentado, en la forma siguiente: Todas las tardes, á las cuatro y media, se manifestará á S. D. M., se harán los ejercicios propios de la Orden, después se cantará el Trisagio, sermón y reserva.

—La Comunidad de RR. PP. Carmelitas descalzas en unión del Centro del Apostolado de la Oración, celebrarán en la iglesia de San José (vulgo San Cayetano) los cultos siguientes en los días 20, 21 y 22 del presente mes: por la mañana, á las diez, misa solemne con S. D. M. expuesto; por la tarde, á las cuatro, rosario, letanía cantada, sermón y reserva; el miércoles, á las ocho, misa é imposición de ceniza.

—En la real iglesia de San Hipólito los tres días de Carnaval se expondrá el Santísimo Sacramento á las cuatro y media siguiendo el rosario, la meditación, sermón y la reserva. En la misma real iglesia el domingo veinte del corriente tendrá la Congregación de Madres Cristianas comunión general á las ocho y media.

+

Mañana estará expuesto S. D. M. en forma de Jubileo y por concesión del Excmo. Sr. Obispo, en la iglesia del Buen Pastor, en sufragio del alma del señor don Ignacio Conde (q. e. p. d.)

Hay concedidas indulgencias. Su viuda suplica á los fieles lo encomienden á Dios nuestro Señor.

+

Segundo aniversario LA SEÑORA DOÑA LUISA ESPEJO Y CORONADO DE RUIZ

Falleció el 18 de Febrero de 1896 despues de recibir los Santos Sacramentos.

Q. S. G. H.

Su desconsolado esposo don Antonio Ruiz y Riesgo, sobrinos y demás familia ruegan á las personas piadosas la encomienden á Dios nuestro Señor.

Todos los señores Sacerdotes que quieran aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la parroquia de San Nicolás de la Villa, en sufragio del alma de referida señora, recibirán el estipendio de diez reales.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede cuarenta días de indulgencia por cada misa que oigan, parte de Rosario que rezaren ó cualquiera oración de las aprobadas por la Santa Iglesia que apliquen en sufragio de la finada.

+

XII aniversario EL SEÑOR Don Juan José Barrios y Carrasco

Falleció el 22 de Febrero de 1876

R. I. P. A.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia del convento de Santa Ana, el martes próximo 22 del corriente, de siete á diez de la mañana, aplicándola en sufragio por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Sus hijos y demás familia ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

Espectáculos.

GRAN TEATRO Compañía cómico-dramática de la señorita Carmen Cobeña, dirigida por don Emilio Mario.

La empresa abre un abono por cuatro únicas representaciones y el importe total de las cuatro es el siguiente: Palcos y Plateas, 32 pesetas.—Palcos segundos, 20.—Butacas con entrada, 8.

Por telégrafo

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid 18 (2'40 madrugada).

Telegrafían de la Habana diciendo, que el comandante del "Maine," deseando eludir toda responsabilidad por su falta de previsión y por su ausencia del buque en el momento de la catástrofe, telegrafió á Washington manifestando que según cree la voladura del "Maine," no fué casual.

Madrid 18 (2'45 madrugada)

Nueva York.—El gobierno yankee acordó enviar otro acorazado á las aguas de la Habana, de mayor porte que el "Maine."

Llevará á la Habana á la comisión nombrada para dictaminar sobre las causas que han originado el siniestro.

Madrid 18 (3'15 madrugada).

Nueva York.—El gobierno ha acordado que se construyan enseguida dos barcos iguales al acorazado "Maine."

El Senado aprobó un proyecto doblando el crédito concedido con destino á las fortificaciones de las costas.

Madrid 18 (3'20 madrugada.)

Habana.—Han entrado en este puerto dos buques americanos, procedentes de Cayo Hueso.

En los hospitales hay 34 heridos graves.

A los leves se les envió á Cayo Hueso.

Entre los heridos se halla un hijo de Edison.

El número exacto de víctimas que han perecido en la catástrofe es el de 279 tripulantes.

Madrid 18 (3'25 madrugada)

Habana.—Han aparecido otros diez cadáveres.

El general Blanco publicó un orden disponiendo asistan al entierro de las víctimas de la catástrofe del "Maine," los jefes y oficiales de la guarnición francos de servicio y las músicas.

Presidirá el entierro el general González Parrado.

El periódico el "World," contrata un buzo para extraer cadáveres.

Madrid 18 (3'35 madrugada.)

Es seguro que el gobierno no autorizará al general Weyler para que vaya á Cuba.

Es completamente falso que la legación de España en Washington haya sido objeto de una agresión.

Estos rumores se atribuyen á jugadas de Bolsa.

EXPRESS.

Choque de trenes

Algunos viajeros que llegaron anoche á esta capital en el mixto de Málaga, nos informan del accidente ferroviario ocurrido ayer.

El tren correo de Cádiz y Sevilla chocó con uno de mercancías en la Roda, resultando seis viajeros lesionados.

Algunos de ellos se encuentran en estado grave.

Los destrozos materiales son de importancia.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

Máquinas Singer para coser Ptas. 2'50 semanales



Máquinas Singer para coser Ptas. 2'50 semanales

LA COMP. FABRIL SINGER

Grandes descuentos al contado

Enseñanza gratis á domicilio

ALGODON, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS

No tenemos camas ni relojes; solo máquinas SINGER

Pidanse catálogos, que se dan gratis

UNICA SUCURSAL EN CORDOBA

14, AYUNTAMIENTO, 16

LA URBANA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA



Establecida en Paris, 8 calle Le Peletier, desde el año 1865

Vigilada por el Gobierno francés

Autorizada en España por R. O. de 18 de Octubre de 1881

FONDOS DE GARANTÍA

Las existencias de la Compañía (capital social de DOCE MILLONES DE FRANCOs, reservas etc.) representadas por fincas, metálico, valores mobiliarios clases de 1.ª clase, alcanzan en 31 de Diciembre de 1891,

30 millones de francos

Trescientos veinte millones de reales

Es de importancia notar que la Compañía las evalúa al precio que han costado u inferior al que en la actualidad valen y representan.

Representante en Córdoba, don Rafael Gonzalez Lopez, Madera Alta, 20.

¡NO MAS CANAS!

ACEITE DEL SERRALLO

Grandioso, infalible y sin rival descubrimiento, para devolver al cabello cano el brillo, color y lozanía de la juventud.

LA JEREZALINA

Tintura instantánea para el Cabello y la Barba SUPERIOR Á TODAS SUS SIMILARES

Depositorio, Giménez Barea y Compañía, Droguería y perfumería, Librería, 26.



EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

¡POCO ME RESTA SUFRIR!

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero.

DOS PESETAS BOTE

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relojería y Platería Gondomar 1.—Córdoba

TALLERES EN EL MISMO LOCAL

GABINETE ODONTOLOGICO

R. HURTADO MORENO

CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA.

Calle Ambrosio Morales número 4. CORDOBA

Dentaduras artificiales en todos los sistemas, construidas solo con materiales de primera clase, orificaciones, empastes de platino y cemento, esmalte imitación á hueso artificial y otros preparados, quedando estos en perfecto estado para la masticación, extracciones y demás operaciones, sin dolor, con los nuevos y eficaces procedimientos.

Honorarios al alcance de todas las fortunas. Consulta á todas horas. Venta de elixires, polvos y opiats.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de Paris de 1895; Gran premio en la de Suecia de 1898. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Fiasco. 11 rs.

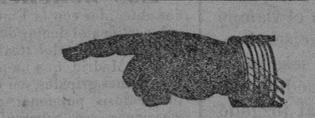
NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

Depósito: Sres. Fuentes hermanos.

Advertisement for 'AUMENTA TÓNICO ORIENTAL' featuring a woman's portrait and text: 'Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO PERFUMA'.

Depósito al por mayor: señores Vicente Ferrer y Compañía, B. rueloza

Advertisement for 'AGUA FLORIDA' by Murray & Lanman, described as 'DELICADO REFRESCANTE Y DURADERO'.



Advertisement for 'INJECTION BROU' by Dr. Favrot & Co., described as 'PRESERVATIVA INFALIBLE'.

Advertisement for 'Morrhuel Creosotado' by De Chapoteaut, containing medicinal principles.

Advertisement for 'LA IDEA' Camisería y Guantería by Manuel Huete.

Advertisement for a department of three habitations and a kitchen in the Sierra.

Advertisement for a house for sale on Olmillo street.

Advertisement for a house for sale on Calle Cardenal Gonzalez.

Advertisement for a house for sale on Calle Zapatería.

Advertisement for a house for sale on Calle Mayor.

Advertisement for a house for sale on Calle de los Cidros.

Advertisement for a house for sale on Calle de los Alamos.

Advertisement for a house for sale on Calle de los Alamos.

J. VIOLA ÓPTICO ESPECIALISTA

LETRADOS, 17

Gran surtido en gafas y lentes de cristal legítimo Covalt y de roca, para vistas cansadas y miopes de todas graduaciones.

Magnífico y variado surtido en gemelos de teatro y de campaña. Anteojos de larga vista. Termómetros varios; Barómetros; gran surtido de vistas de fotografía y estereoscopos, brújulas. Imanes de varios tamaños, é ininidad de objetos concernientes á la óptica. Relojes de bolsillo y cadenas de doblé y níquel. Mapas de varias clases.

Letrados, núm. 17

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS

Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

Almoneda. Se hace de varios muebles, en la casa número 15 calle Mesón del Sol; para verlos, de doce á tres de la tarde. s6-3

Se traspasa desde el día la horchatería de la calle Lucano número 2, esquina á la Ribera; en la misma darán razón. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde el día, ó desde San Juan en adelante, de la casa calle Morería número 4; para tratar, Carlos Rubio 6. s8-7

Nodrizas. Una de 17 años, primeriza desea dar media leche. Razón, Potro 2. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas calle de los Moros número 12, Isaac Peral 9, San Fernando 100, y el piso principal de la casa calle del Po. yo 44; y desde San Juan, las casas calle de San Pablo 36, San Fernando 174, Mascarones 15 y Ahumada 7; para más pormenores, San Pablo 16. s20-5

NOVEDAD. Se acaba de recibir en la librería del "Diario de Córdoba", el Lia-cigarros Japones, consistente en cinco libritos de papel para fumar y una máquina para liar cigarros, y se vende todo al precio de 25 céntimos.

Se vende un alambique para la destilación de aguardientes y licores, y un carro pequeño; se compran puertas usadas para habitaciones, un par de grandes dimensiones para calle, rejas y balcones; darán razón, Gutierrez de los Rios 31. s10-5

Se vende la casa número 2 calle de los Manueles; para tratar, en la misma, ó en Madrid, calle de Santa Isabel número 8, principal, derecha. s21-18

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa número 75 calle Lineros, llamada Posada de Venceguerra; para tratar, en la confitería de la calle Victoriano Rivera. s5-2

Se arrienda desde el día una casa con 18 habitaciones, 3 patios, 2 pozos y 2 pias, en la calle Cristo de San Lorenzo número 7; para tratar, Cristóbal Colón, antes Tejares, número 24. s10-2

Se arrienda desde el día una casa de nueva planta en la calle Mayor de San Lorenzo número 157, con muchas comodidades; otra, también de nueva planta, contigua á la anterior, desde San Juan en adelante; otra, en la calle Hinojo número 7; otra, en la calle Siete Revueltas número 2, y otra plazuela de Abades 5. Se vende una partida de medianas de nogal negro, cortado hace doce años; para tratar, San Zolito número 5. s10-8

SUBASTA

Se hace para el arriendo del olivar nombrado del Bosque, compuesto de 4.395 pies, en el término de la ciudad de Aguilar, y de la propiedad del excelentísimo señor Duque de Medinaceli. Dicha subasta tendrá lugar el día cuatro de Marzo de 1898, en la oficina de la casa-administración de dicho excelentísimo señor, en la ciudad de Montilla, donde también se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones. s15-4

Venta. Se hace de la casa número 68 calle Lineros, recientemente obrada, con ocho habitaciones, dos comedores y cocina; para tratar, con su dueño, Patio de San Francisco número 2. s5-1

Venta de leña. Se vende en el castillo de la Albaida, gruesa, de talas de olivo; para tratar, en la administración de la Excm. señora Duquesa viuda de Hornachuelos, Angel Saavedra núm. 4. s4-1

Desde San Miguel en adelante se dan tierras en arrendamiento en el cortijo del "Alcaide"; para tratar, en la calle Gutierrez de los Rios 26. s10-7

Sociedad Española Radiotint ANONIMA

Para la aplicación de los colores á la fotografía sobre papel y sobre cristal

POR EL PROCEDIMIENTO DANCAC Y VILLEBIEU (CHASSAGNE)

OFICINA, PLAZA DE LA TRINIDAD NÚMERO 4

Exposición permanente y pública de fotografías iluminadas con colores Radiotint.—Solo por quince días.—Se admiten encargos.—Venta de colores.—Lecciones en la oficina y á domicilio.

Se admiten representantes para la provincia

Detalle oficina, de ocho á doce, y de dos á cinco de la tarde

ANEMIA

Clorosis, Dismenorrea, flujos de todas clases, trastornos menstruales, debilidad general, impotencia por abusos y vejez prematura, se cura con seguridad, tomando las PILDORAS TÓNICO RECONSTITUYENTES del DR. BALLESTEROS.—De venta: Madrid; Melchor Garcia, Capellanes 1, y Garrido Mena, Atocha 30. Van por correo.—En CORDOBA, único depósito, Sres. Fuentes Hermanos, Paraiso.

José Barea é hijo

DEPÓSITO Y ALMACÉN DE CARNES DE CERDO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS DE TODAS CLASES

CALLE DEL TORIL NUM. 14

CÓRDOBA

PRECIOS PARA FUERA

Tocino fresco, á 63 reales arroba.—Idem salado, á 75.—Idem añejo, á 95.

Ajendas de Bufete

libro diario para el año de 1898, en toda clase de encuadernaciones, se vende en la librería del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34.

Calendarios Americanos para 1898, de todas formas y clases, se han recibido en la librería del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando número 34.

Dietarios para 1898 se han recibido de todas clases, en la librería de este periódico.

Almanaque Bailly-Bailliere ó sea Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica para 1898. Precio 1 peseta 50 céntimos. De venta, librería del DIARIO DE CORDOBA, calle San Fernando número 34.

Almanaque Album de LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA, para el año de 1898. Se vende en la Librería del DIARIO, calle San Fernando número 34.